



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
16 NOV 2020	
Recibido.....	7.13.....Hs.
Exp. N°.....	41213.....C.D.

PROYECTO DE DECLARACIÓN.

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe declara su preocupación por la aprobación regulatoria por parte del Ministerio de Agricultura de la Nación del trigo transgénico con tecnología HB4.

Distintos estudios científicos marcan desfavorables consecuencias ambientales por esta modalidad transgénica.

Una vez más, este cuerpo insta a la construcción de un modelo productivo que no atente ni contra los bienes comunes ni tampoco contra la salud humana.

Carlos del Frade
Diputado Provincial
Frente Social y Popular - CF

FUNDAMENTOS

Señor presidente:



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

A principios de octubre de 2020 se anunció la aprobación regulatoria por parte del Ministerio de Agricultura de la Nación del trigo transgénico con tecnología HB4, la cual confiere a las semillas tolerancia a la sequía. Se trata del primer trigo transgénico del mundo en ser aprobado para su uso.

No es nuevo el debate sobre si lo ambiental va en contra de lo económico y viceversa, o no. Y desde nuestra banca ya nos hemos expresado en varias ocasiones sobre esta polémica.

Argentina promueve hoy el desarrollo de avances en el campo de la biotecnología con el objetivo de mejorar sus cultivos para aumentar la productividad del suelo. Estas modificaciones suelen incluir mejoras en términos de resistencia a las plagas o a los plaguicidas que se utilizan para combatirlas, así como a características ambientales particulares.

En este sentido, recientemente se ha anunciado la elaboración de una variedad de trigo tolerante a la sequía. La investigación de base fue realizada por investigadores de la UNL y el CONICET. Sin embargo, la producción de la semilla fue tercerizada a la empresa Bioceres. Esto se realizó mediante la venta de la patente a esta empresa que es parte del holding Los Grobo (largamente asociados al modelo de sojización en el país y la región). Fue durante esta faceta de elaboración por parte del privado que se introdujo otra modificación genética con el objetivo de que los cultivos del nuevo trigo sean resistentes a un plaguicida particular (Glifosinato de amonio).

Desde los distintos gobiernos se promueve la idea de que estos emprendimientos posibilitan al país hacerse con las tan necesarias divisas para sostener al conjunto de la economía. Con esta idea colocan primero “la macro” (es necesario equilibrar la balanza comercial) antes que el derecho al ambiente sano, a la soberanía alimentaria y al acceso a la tierra. Una de las mayores expresiones de este modelo productivo es la denominada sojización.

No obstante, aumentar cada vez más la frontera extractivista conlleva altos costos de producción, ya que para ello es necesario un paquete tecnológico que incluye transgénicos, herbicidas, fertilizantes, siembra directa, entre otros aspectos. Al mismo tiempo, los precios de estas innovaciones tecnológicas están en manos de monopolios extranjeros o nacionales subordinados. Estas empresas no sólo controlan el precio, sino también el uso de las semillas a partir de patentes.

Ante este escenario, un productor que no encuentra rentabilidad en su campo tiene dos opciones: vender sus tierras a grandes terratenientes o arrendarlo a grandes pools de siembra. Esto produce una concentración de las tierras cultivables en cada vez menos manos, el 1 por ciento de las explotaciones agropecuarias concentra el 36 por ciento de la tierra, el 55 por ciento de las chacras (las más pequeñas) tiene solo el 2 por ciento de la tierra (INDEC 2020).



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por otro lado, las consecuencias ambientales y en la salud son cada vez más notorias y tienen su origen principalmente en el desmonte y en la utilización desregulada de agroquímicos. Ni siquiera está pensado pagar este costo para resolver el abre del pueblo argentino: se trata de un modelo que no está orientado a satisfacer las necesidades internas.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares que me acompañen en la aprobación de esta declaración.

Carlos del Frade
Diputado Provincial
Frente Social y Popular - CF